

8 de abril de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 078 – 2022 ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE CONTRATACIONES

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Estimados Postulantes:

Se comunica el Resultado de la Evaluación de Conocimientos (ver Anexo 1).

Los postulantes "Aptos" pasarán a la etapa de Evaluación Competencias debiendo tener en cuenta lo siguiente:

• El enlace para acceder a la **Evaluación de Competencias** será enviado el lunes 11 de abril de 2022 a partir de las 15:00 horas, desde el correo electrónico noreply@midot.com.

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta "Spam" o "correo no deseado". Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico <u>seleccion@sunat.gob.pe</u> con la debida anticipación y con el asunto "CAS N° 078 - 2022 Enlace de Evaluación de Competencias", precisando el número de su DNI y nombres completos.

El enlace estará habilitado únicamente el martes 12 de abril de 2022 desde las 09:30 horas hasta las 11:30 horas, debiendo acceder a la prueba sólo entre las horas indicadas.

En caso complete la evaluación, no acceda dentro del horario indicado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del proceso de selección o las que se detallan en los Requisitos para la Evaluación de Competencias (ver siguiente página), será considerado "**NO APTO**" en la citada etapa.

 Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la evaluación de competencias deberán comunicarlo hasta el lunes 11 de abril de 2022 al correo electrónico <u>seleccion@sunat.gob.pe</u> con el asunto "CAS N° 078 - 2022 Asistencia para la Evaluación de Competencias", adjuntando el documento de sustento, precisando el número de su DNI y nombres completos.

Finalmente, se precisa que es responsabilidad del postulante disponer de las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1 Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos

CAS N° 078 - 2022 -1-



REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente de evaluación sea privado y exclusivo para Ud. durante todo el tiempo que realiza la evaluación.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- Debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (que su rostro este visible y no ubicarse a contraluz) en el lugar donde rendirá la evaluación. Asegúrese que la imagen sea nítida.
- El campo visual de la cámara debe estar despejado de personas.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- No tape ni obstruya la cámara.
- Permanezca en el foco de la cámara todo el tiempo que dura la evaluación.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de toda la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1 Gerencia de Gestión del Empleo Intendencia Nacional de Recursos Humanos

CAS N° 078 - 2022 - 2-



ANEXO N° 01 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Puntaje obtenido en la Evaluación de Conocimientos	Resultado de la Evaluación de Conocimientos
1	DNI	46644566	PEREZ ORTEGA SARA STEFANY ISABELA	17	Apto
2	DNI	40051430	VEIT RODRIGUEZ MARIA TERESA	17	Apto
3	DNI	45628975	SANCHEZ CUEVA JUAN ALBERTO	16	Apto
4	DNI	40586518	MARQUEZ MATIAS JORGE RAUL	14	Apto
5	DNI	40575670	VILLAVERDE BETALLELUZ RAMIRO	14	Apto
6	DNI	40192343	CASTILLO PANTA ELIANA JANET	13	Apto
7	DNI	43010720	SALVADOR BENDEZU HAROLD GHAMRIN	12	No apto
8	DNI	40449127	DIAZ OBREGON ROSA	11	No apto
9	DNI	06277382	GAMBOA ORE CARLOS RICARDO	11	No apto
10	DNI	08565151	LANCHO GUERRA VICTOR IGNACIO	11	No apto
11	DNI	42472833	MEJIAS GONZALES ALEJANDRO	10	No apto
12	DNI	41343963	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA	10	No apto
13	DNI	40809657	PACHAMANGO TERRONES JOSE LAZARO	10	No apto
14	DNI	41790452	LARRAIN SECLEN JULIO MIGUEL	9	No apto
15	DNI	09914603	PAJUELO FLORES LUIS ARMANDO	9	No apto
16	DNI	10488915	CAYCHO SORAS NADIA	7	No apto
17	DNI	09826292	MAS SERVAN DORIS MARIBEL	7	No apto
18	DNI	01119748	VIGIL GRANDEZ JHONNY	3	No apto
19	DNI	41352452	ACOSTA PORTOCARRERO HARRY RICHARD	-	No apto (*)
20	DNI	09851599	MEDINA CASTAÑEDA JUANA JIULIZA	-	No apto (*)
21	DNI	45041933	UGAZ PEREZ GERLY SEGUNDO	-	No apto (*)

(*) Conforme al literal f) del numeral IV. ETAPAS DEL PROCESO de las bases del proceso de selección

CAS N° 078 - 2022 - 3-